PLAN CONJUNTO PARA LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERIA INDUSTRIAL PLAN H

PARA ALUMNOS QUE INGRESAN A PARTIR DE PRIMAVERA 2021 PRIMAVERA 2023

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		PRIMER SEMESTRE	
	CON-10001	Proceso Contable	8
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	MAT-14001	Introducción a las Matemáticas Superiores	8
		Algoritmos y Programas	9
	MAT-14200	Geometría Analítica	6
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
CON-10001	CON-10002	Contabilidad Intermedia I	8
COM-11101	COM-11102	Estructura de Datos	8
EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
MAT-14001	MAT-14100	Cálculo Diferencial e Integral I	8
MAT-14001 Y MAT-14200	MAT-14201	Algebra Lineal I	8
	SDI-14105	Introducción a la Ingenieria	6
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
		TERCER SEMESTRE	
CON-10002 y MAT-14100	CON-10003	Contabilidad Intermedia II	8
COM-11102	COM-16203	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	8
MAT-14100 Y MAT-14200	MAT-14101	Cálculo Diferencial e Integral II	8
MAT-14200	SDI-11120	Elementos de Física	10
		Estrategía de Negocios I	6
EGN-17141		Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
		CUARTO SEMESTRE	
CON-10003	CON-10004	Combinación de Negocios	6
	ECO-11101		6
EGN-17123 y LEN-12702	EGN-17161	Historia Sociopolítica de México	6
·		Introducción Derecho Corporativo	9
MAT-14101 Y MAT-14201		Cálculo Diferencial e Integral III	8
		Fundamentos de Química	11

QUINTO SEMESTRE

CON-10004	CON-10106	Contabilidad Internacional	6
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
DER-10016	DER-10026	Derecho Corporativo	8
IIO-15130	IIO-15140	Ciencias de los Materiales	9
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Probl. de la Real. Mex. Contemp.	6
MAT-14101		Probabilidad	8
		SEXTO SEMESTRE	
ECO-12102 Y MAT-14100	ECO-11103	Economía III	6
MAT-14102 Y EST-11101		Inferencia Estadística	8
DER-10026		Derecho Fiscal I	8
SDI-11120		Diseño Asistido por Computadora	6
DER-10026		Régimen Laboral Mexicano	6
DER-10020	DLK-10000	Optativa	6 (*)
		Optaniva	0()
		SEPTIMO SEMESTRE	
ECO-11103	FCO-11104	Economía IV	6
EST-11101		Planeación y Control de la Producción (A)	6
LEN-12701		Comunicación Escrita para Ing. Industrial (A)	2
MAT-14201 Y MAT-14101		Modelado y Optimización I	6
ADM-12107 Y SDI-14105		Estructuras, Procesos y Comportamiento Org. I	6
DER-17703			6
		Impuestos Corporativos I	
DER-10008 Y CON-10003		Contabilidad de Costos (A)	6
LEN-12701		Comunicación Escrita para C.P. y Estr. Fin. (A)	2 7
MAT-14102 Y EST-11102	ADM-11101	Pronósticos de Negocios	/
		OCTAVO SEMESTRE	
IIO-13150	IIO-14160	Diseño de Planta	6
COM-16203 Y MAT-14102		Algoritmos Numéricos por Computadora	6
ADM-11101 Y CON-12001		Costos para la Toma de Decisiones	6
CON-15001		Impuestos Corporativos II	6
EST-11102 Y ECO-11103	ADM-15501	-	7
MAT-14102, EST-11101 e	IIO-13160	Modelado y Optimización II	6
IIO-13150	110 13100	Wodelado y Optimización ii	O
		NOVENO SEMESTRE	
COM-16203		Automatización y Control de Procesos	9
IIO-13150 Y IIO-14161		Logistica y Distribución	6
ADM-15501 Y ADM-11101	ADM-15502		7
ADM-12107 Y EST-11101	ADM-16601	Mercadotecnia	6
CON-15002	CON-15003	Impuestos para Personas Físicas (A)	6
LEN-12702 y LEN-12716	LEN-12756	Comunic. Profesional para C.P. y Estr. Fin. (A)	2
CON-12002	CON-12003	Administración Estratégica de Costos	6
COM-11101 Y CON-10106	SDI-25916	Sistemas Empresariales	6

DECIMO SEMESTRE

SDI-25916 Y CON-10004	CON-11013	Contraloría	6
IIO-15140	IIO-15150	Procesos de Manufactura I	6
CON-10106 Y ADM-15501	CON-10011	Contabilización y Valuación de Instrumentos Fin.	6
IIO-15170 Y ADM-16601	IIO-12180	Diseño y Desarrollo de Producto (A)	6
LEN-12702 y LEN-12727	LEN-12767	Comunicación Profesional para Ing. Industrial (A)	2
COM-16203 Y EST-11101	IIO-13180	Simulación de Sistemas	6
EST-11102	IIO-14162	Ingenieria y Control de Calidad	6
	IIO-16180	Seminario de Titulación I	6
		ONCEAVO SEMESTRE	
CON-11013 Y SDI 25916	CON 11001	Auditoría de Estados Financieros	6
	CON-11001	Auditoria de Estados Filialicieros	U
ADM-15501 y CON-10011		Análisis Financiero de la Empresa	6
ADM-15501 y CON-10011 EST-11101	CON-10005		
•	CON-10005 IIO-14180	Análisis Financiero de la Empresa	6
EST-11101	CON-10005 IIO-14180 IIO-14193	Análisis Financiero de la Empresa Administración y Evaluación de Proyectos	6

⁽A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

^(*) para cursar la materia optativa deberá tener la autorización de ambas Direcciones de Programa

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS

- Es importante aclarar que el hecho de cursar el plan conjunto de la licenciatura en Contaduría Pública y de Ingeniería Industrial implica pagar el costo por revalidación de las materias que son comunes a cada uno de estos programas. Este pago se realiza al terminar las dos carreras y es una sola cantidad por el total de las materias.
- 2. Para los alumnos que den de baja la carrera de Ingeniería Industrial deberán cursar el plan de Contaduría Pública y Estrategia Financiera que consta de 52 materias.
- 3. En caso de que den de baja la carrera de Contaduría Pública deberán cursar el plan de Ingeniería Industrial que consta de 52 materias.
- 4. Algunas materias del Plan se imparten anualmente. El estudiante deberá consultar con los departamentos respectivos para identificar las materias que se ofrecerán en un determinado semestre.
- Durante el semestre enero-mayo 2023, el Departamento de Ingeniería Industrial y de Operaciones ofrecerá las siguientes materias que pueden acreditarse como parte del plan de estudios de Ingeniería Industrial: IIO-12170 Automatización y Control de Procesos, IIO-12190 Manufactura Integrada por Computadora, IIO-14160 Diseño de Planta, IIO-14162 Ingeniería y Control de la Calidad, IIO-15150 Procesos de Manufactura I, IIO-15171 Mecánica de Sólidos, IIO-15195 Celdas Robóticas, IIO-15196 Sistemas Mecatrónicos, IIO-14180 Administración y Evaluación de Proyectos, IIO-13180 Simulación de Sistemas, IIO-13160 Modelado y Optimización II. IIO-16180 Seminario de Titulación.

•

- 5. El curso IIO-16180 Seminario de Titulación tiene como finalidad la elaboración de la tesis o tesina que es requisito para obtener el título de Ingeniero (a) Industrial. Para poder inscribirse a este curso, el alumno deberá contar con una propuesta de trabajo y un asesor que la avale antes de finalizar el semestre anterior a la inscripción.
 - Además de lo anterior, para la inscripción IIO-16180, el/la estudiante de Ingeniería Industrial deberá presentar al Director del Programa los capítulos 1 y 2 de su trabajo de titulación, aprobados y firmados por el asesor.

MATERIA OPTATIVA

Para cursar la materia optativa establecida en el plan de estudios, deberá solicitar la autorización de las Direcciones de Programa.

OPCIONES DE TITULACION

Independientemente de la forma de titulación elegida, el alumno deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

A) Titulación con un solo trabajo de tesis.

Para titularse de la Licenciatura en Contaduría Pública y de Ingeniería Industrial, el alumno podrá realizar un **trabajo de tesis**. Se deberá acreditar el Seminario de Titulación de ambos Departamentos. Se deberá presentar el tema de investigación a ambos directores para que sea aprobado. **El examen profesional se presentará de manera individual y por cada licenciatura.**

B) TITULACIÓN POR LICENCIATURA

El alumno podrá titularse por separado de cada licenciatura. Las opciones por carrera son las siguientes:

CONTADURÍA PÚBLICA:

Si sigues en el plan conjunto pero deseas hacer trabajos distintos para cada licenciatura, las cinco opciones de titulación son:

- 1. **Tesis**: Para titularte realizando una tesis tienes que:
 - Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
 - Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 2. **Tesina**: En la categoría de Tesina se encuentran: el Plan de Negocios, el Caso Didáctico y la Investigación Empírica.

Para titularte realizando una tesina tienes que:

- Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
- Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 3. **Maestría.** Para titularte realizando una maestría tienes que:
 - Aprobar el 50% de los créditos de alguna de las siguientes maestrías impartidas por el ITAM: MBA, Finanzas, Mercadotecnia y Tecnologías de la Información y Administración.
 - Presentar un trabajo de investigación escrito
 - Contar con la autorización de la Directora del programa.

4. Caso de Titulación.

- Para ser candidato a esta opción de titulación, se deberá tener el 100% de los créditos del programa y el servicio social liberado al momento de solicitar esta opción de titulación.
- Se deberán cumplir con los lineamientos y fechas establecidas para la entrega del caso en el Departamento Académico de Contabilidad.

5. Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito

Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

NOTAS IMPORTANTES:

Si deseas información respecto a las fechas de Caso de Titulación y procedimiento a seguir, será necesario asistir a la sesión informativa virtual que se llevará a cabo el miércoles 1 de febrero a las 18:00 horas

Dependiendo de la opción de titulación que elijas, el número de materias que debes cursar cambia:

Tesis100% de materias + Seminario de Investigación Contable ITesina100% de materias + Seminario de Investigación Contable I

Maestría 100% de materias + 50% créditos de maestría

Caso de titulación 100% de materias

Examen CFA

+ trabajo escrito 100% materias + Certificado CFA

(Chartered Financial Analyst)

ACLARACIONES ADICIONALES

- El Seminario de Investigación Contable I es la asesoría que te brinda el profesor en la figura de asesor, el cual va a dirigir y revisar tu tesis o tesina. En el caso de la tesis, se espera que se termine en un periodo no mayor a un año y en el caso de la tesina en un máximo de seis meses.
- El Examen CENEVAL EGEL PLUS de Contaduría será obligatorio para todos los alumnos que inicien proceso de titulación a partir de enero de 2018. El desempeño general del examen deberá ser sobresaliente para poder titularse.

INGENIERÍA INDUSTRIAL: Titulación por Ingeniería Industrial

- Para obtener los dos títulos asociados a este plan conjunto, el estudiante deberá:
 - o Brindar el correspondiente servicio social (uno para cada carrera).
 - Sustentar un examen profesional (individual para cada carrera).
 - Tesis o tesina para Ingeniería Industrial.
- El Seminario de Titulación es un curso que tiene como finalidad apoyar al estudiante en la elaboración de la tesis o tesina.
 - Para cubrir los créditos correspondientes al seminario, el alumno puede inscribirse en cualquiera de las dos opciones equivalentes ofrecidas por la División Académica de Ingeniería: IIO-16180 Seminario de Titulación.
 - Para inscribirse en el seminario de titulación, el alumno deberá presentar al director de cualquiera de los programas, para su aprobación, al terminar el semestre previo: (1) Solicitud de inscripción al seminario y (2) Propuesta del proyecto de titulación, con el visto bueno del asesor.
 - Además de lo anterior, el estudiante deberá presentar al Director del Programa los capítulos 1 y 2 de su trabajo de titulación, aprobados y firmados por el asesor.
 - Para acreditar el seminario de titulación, al término del semestre en el que está inscrito, el estudiante deberá entregar los ejemplares (aprobados por el asesor) al Director del Programa, listos para que sean revisados por quienes podrían eventualmente ser sus sinodales del examen profesional.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".